UOC Nº 2129/2017

Asunción, 17 de octubre de 2017

Señor
ABG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de solicitar la autorización a fin de comprometer una partida presupuestaria no aprobada aun (Art. 14 de la Ley 2051), debido a que a la fecha se encuentra sujeto a la ampliación presupuestaria aprobada por el Congreso de la Nación, de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas. El pedido obedece a que no existe ningún impedimento legal para realizar el llamado Ad Referéndum correspondiente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL P.A.C. N° 66/2017 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER – CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - SBE"**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Iscan E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
O.C. Corte Suprema de Justicia

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py